

**ACTA DE LA XLIX SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANUIES), A.C., CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2016 EN EL HOTEL PRINCESS MUNDO IMPERIAL RIVIERA DIAMANTE ACAPULCO.**

Se encuentran presentes los miembros de la Asamblea General el día y hora señalados en la Convocatoria de fecha 1 de junio de 2016.

Fungió como Presidente de la Sesión el **DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN**, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, quien dio constancia de la presencia de 130 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que, verificada la existencia de *quórum*, declaró instalada la XLIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General.

Antes de someter la agenda de trabajo a la aprobación de la Asamblea, el Secretario General Ejecutivo propuso el retiro del punto siete, en virtud de que el Consejo Nacional, en Sesión realizada el día anterior, consideró necesario prorrogar sus trabajos y, por lo tanto, la presentación de la propuesta final relacionada con la legislación en materia de educación superior se realizaría con posterioridad a la revisión y enriquecimiento del Anteproyecto por parte las IES asociadas.

En este sentido, señaló que el lunes 27 de junio se enviaría a los miembros de la Asamblea la documentación correspondiente a fin de que pudieran aportar observaciones y sugerencias, de acuerdo con el informe y cronograma enviados previamente.

Por otra parte, propuso la incorporación de un punto en el Orden del Día relativo a la Conferencia magistral *El papel de las instituciones de educación superior en la prevención nacional del delito*, a cargo del Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, y firma del convenio ANUIES-SEGOB.

Finalmente, propuso modificar el orden de los puntos que integran la agenda, por lo que dio lectura, para su aprobación, al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Elección de dos relatores y dos escrutadores.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XLVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General.

6. Presentación de los Estados Financieros de la ANUIES para el Ejercicio Fiscal 2015 dictaminados por el Auditor Externo.
7. Presentación del Programa General de la II Conferencia Internacional de Educación Superior de la ANUIES.
8. Presentaciones y exposiciones, en su caso, de los invitados especiales.
9. Reconocimiento a los presidentes y secretarios técnicos de los consejos regionales que concluyeron su periodo de gestión.
10. Entrega del Distintivo de Idoneidad Curricular de la Licenciatura en Derecho que otorga la ANUIES y la SCJN.
11. Conferencia magistral *El papel de las instituciones de educación superior en la prevención nacional del delito*, a cargo del Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, y firma del convenio ANUIES-SEGOB.
12. Asuntos generales.

#### ACUERDO

**XLIX.16.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día con el retiro del punto siete correspondiente a la presentación de la propuesta relacionada con la legislación en materia de educación superior; con la incorporación del punto once relativo a la Conferencia magistral *El papel de las instituciones de educación superior en la prevención nacional del delito*, a cargo del Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, y firma del convenio ANUIES-SEGOB, y con el cambio de orden de los puntos que integran la agenda.**

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en el nombramiento del Vicepresidente de la Sesión, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** recordó a los asistentes que en la XLVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, celebrada el 24 de noviembre de 2015 en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se tomó el acuerdo de que el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, ocupara la Vicepresidencia de esta Sesión, en virtud de que la L Sesión Ordinaria se llevaría a cabo en el marco de la II Conferencia Internacional de Educación Superior de la ANUIES, que tendrá como sede el Palacio de Minería de la UNAM, por lo que en la presente Sesión se ratificaría dicho acuerdo.

Después de la votación correspondiente, los asistentes ratificaron que la Vicepresidencia de la XLIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General estaría a cargo del **DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS**, Rector de la UNAM, quien, por causas ajenas a su voluntad, no pudo asistir; sin embargo, su representante, el **DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS**, Secretario General de esa Casa de Estudios, tomó su lugar en el Presídium.

#### ACUERDO

**XLIX.16.3. Se ratifica, por unanimidad, al Dr. Enrique Luis Graue Wiechers como Vicepresidente de la XLIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General y a la Universidad Nacional Autónoma de México como sede de la L Sesión Ordinaria.**

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, consistente en la elección de dos relatores y dos escrutadores, el Presidente en turno propuso nombrar como relatores a:

- **Mtro. Jesús Enrique Seáñez Sáenz**, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- **Dra. Diana Lucrecia Guillén Rodríguez**, Directora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Y como a escrutadores a:

- **Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria**, Directora General del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos.
- **Dr. José Antonio Ruz Hernández**, Rector de la Universidad Autónoma del Carmen.

Sin observaciones, los asistentes tomaron el siguiente:

#### ACUERDO

**XLIX.16.4. Se elige, por unanimidad, al Mtro. Jesús Enrique Seáñez Sáenz, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y a la Dra. Diana Lucrecia Guillén Rodríguez, Directora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, como relatores y a la Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, y al Dr. José Antonio Ruz Hernández, Rector de la Universidad Autónoma del Carmen, como escrutadores.**

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XLVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, el Presidente solicitó a los asistentes omitir su lectura ya que les fue enviada con antelación y, en caso de que las hubiere, manifestaran sus observaciones. Sin comentarios, los presentes tomaron el siguiente:

#### ACUERDO

**XLIX.16.5. Se aprueba, por unanimidad, el acta de la XLVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, realizada en las instalaciones de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla el 24 de noviembre de 2015.**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, consistente en la presentación de los estados financieros de la ANUIES para el Ejercicio Fiscal 2015 dictaminados por Auditor Externo, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

Al respecto, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que en la Sesión Ordinaria 1.2016 del Consejo Nacional de fecha 14 de abril, se tomó el acuerdo de aprobar, por unanimidad, los Estados Financieros de la ANUIES correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015, dictaminados por el Despacho Salles, Sainz Grant Thornton en los que se refleja la siguiente:

#### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como el resultado de sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Esteban Urióstegui Bárcenas

Ciudad de México, México  
8 de abril de 2016

#### **ACUERDO**

**XLIX.16.6. Se dan por recibidos los estados financieros de la ANUIES para el Ejercicio Fiscal 2015 dictaminados por el Auditor Externo.**

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, consistente en la presentación del Programa General de la II Conferencia Internacional de Educación Superior de la ANUIES, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que expusiera el punto.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que la segunda edición de la Conferencia Internacional ANUIES, a realizarse del 7 al 11 de noviembre en el Palacio de Minería de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrá como eje temático *La*

*Educación Superior en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* y se abordarán cuatro líneas de discusión:

1. El papel de la educación superior en la gestión de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS);
2. Las acciones que fortalezcan o impulsen las IES para garantizar el logro de los ODS;
3. Los retos y oportunidades actuales de la cooperación internacional para contribuir al logro de los ODS, y
4. Las iniciativas de educación superior específicas que pueden impulsarse desde México para articular estrategias en diversos espacios regionales en la atención de los ODS.

La agenda de la Conferencia Internacional ANUIES 2016 incluirá ponencias de actores relevantes del desarrollo sostenible y la educación superior, talleres para los tomadores de decisiones y operadores de las políticas educativas, mesas de debate, exposiciones de agencias internacionales de educación, foros de rectores y de asociaciones de universidades, y encuentros estudiantiles. Asimismo, presentó el video que servirá para difundir la Conferencia Internacional ANUIES 2016.

Posteriormente, el Presidente en turno solicitó a los asistentes manifestarse al respecto. Sin comentarios, los asistentes tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**XLIX.16.7. Se da por recibida la presentación del Programa General de la II Conferencia Internacional de Educación Superior de la ANUIES.**

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día correspondiente a las presentaciones y exposiciones, en su caso, de los invitados especiales, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, quien dio la bienvenida a:

- **DR. OSVALDO ANTONIO SANTÍN QUIROZ**, Jefe de la Oficina de Coordinación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en representación del **DR. LUIS VIDEGARAY CASO**, Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- **SENADOR RAÚL CERVANTES ANDRADE**, Presidente de la Comisión especial para el diagnóstico y reflexión sobre el texto que conforma la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- **M.S.P. YOLANDA ELVA DE LA GARZA CASAS**, Directora del Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles.

En su participación, el **DR. OSVALDO ANTONIO SANTÍN QUIROZ**, Jefe de la Oficina de Coordinación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizó la siguiente presentación:



Reunión con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

Junio 2016

Índice

1. Entorno y Perspectivas de la Economía Mexicana

2. Evolución del Gasto en Educación Superior

México enfrenta un entorno global de desaceleración económica e incertidumbre.

1. Episodios de alta volatilidad en los mercados financieros.
2. Caídas en los precios de las materias primas, principalmente del petróleo.
3. Alta en tasas de interés en Estados Unidos y su impacto en los tipos de cambio.
4. Desaceleración en el ritmo de crecimiento de economías emergentes.
5. Posibles consecuencias económicas por eventos geopolíticos.

En este contexto, las expectativas de crecimiento mundial se han revisado a la baja, afectando particularmente a las economías emergentes.



A pesar del entorno, la economía mexicana está creciendo más que en años anteriores y más que otras economías comparables.

Excluyendo el sector petrolero, la economía mexicana ha crecido a tasas superiores al 3% desde finales de 2014.



El crecimiento de la economía mexicana está sustentado en la solidez del mercado interno que se refleja de manera consistente en los datos de consumo.

En mayo, las ventas de autos nuevos crecieron **19.2%** anual, el mayor aumento para un mes de mayo desde 2006.

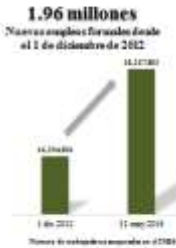
Las ventas de Wal-Mart crecieron **6.3%** a tasa anual real en mayo de 2016.

En abril de 2016, los ingresos del comercio al por menor crecieron a una tasa real anual de **10.6%**.

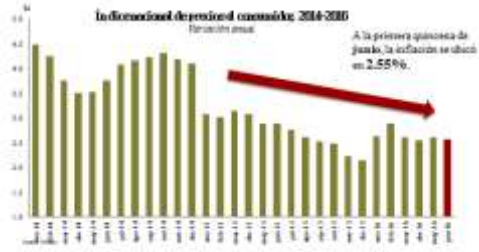
En abril de 2016, los ingresos en el sector servicios tuvieron un crecimiento real de **7.9%** con respecto al mismo mes de 2015.

La creación de empleo formal, el mayor poder adquisitivo de los salarios y el aumento en el crédito han favorecido la reactivación del mercado interno.

- ✓ En mayo de 2016, de cada 100 empleos formales creados, 73 perciben una remuneración mayor a dos salarios mínimos.
- ✓ Entre mayo y mayo, los salarios contractuales crecieron 1.4% real anual.
- ✓ El financiamiento total de la banca comercial y de desarrollo alcanzó un crecimiento de 18.1% real anual a abril de 2016.



La política monetaria autónoma y creíble del Banco de México, así como una oportuna implementación de las Reformas, ha resultado en niveles de inflación históricamente bajos.



Las reformas estructurales están encaminadas a impulsar la productividad y el crecimiento económico de largo plazo.

	<b>Mayor competencia en el sector e impulso al crédito a sectores</b> Oportunidad de financiamiento otorgado al sector privado aumentó en 6.7 puntos porcentuales del PIB.
	<b>Menor dependencia en los ingresos petroleros y fortalecimiento de ingresos tributarios.</b> Fomento a la creación de empleos formales: 1.96 millones nuevos empleos formales durante la administración.
	<b>Impulso a la inversión en el sector.</b> Reducción de los costos de energía: 0.4% para tarifas eléctricas domésticas y 3% en gasolina y diesel.
	<b>Mayor competencia y caída en tarifas telefónicas:</b> 41.3% en las tarifas de larga distancia internacional y 37.1% en las tarifas de telefonía móvil.

El financiamiento al sector privado, de \$2.76 trn. Q2 a \$2.84 trn. mayo 2016. Fuente: Banco de México. Fuente: Encuesta de Opinión de Negocios (EON). Fuente: Secretaría de Economía (SE). Fuente: INEGI.

La **Reforma Hacendaria** ha permitido fortalecer los ingresos tributarios de manera permanente y reducir la dependencia de los ingresos petroleros.



Fuente: SEFI.

A la par del aumento en el poder de contribuyentes, se ha registrado una caída en la tasa de informalidad laboral desde el inicio de esta administración.

A abril de 2016 el **sector de contribuyentes se ubicó en 52 millones 900 mil 900 personas**, 0.2% por encima del mismo mes de 2015, y 30% más desde el inicio de la administración.

La tasa de informalidad laboral se **redujo históricamente de 51.4%** al primer trimestre de 2016.



El Poder Judicial Federal y el Poder Judicial de la Federación.

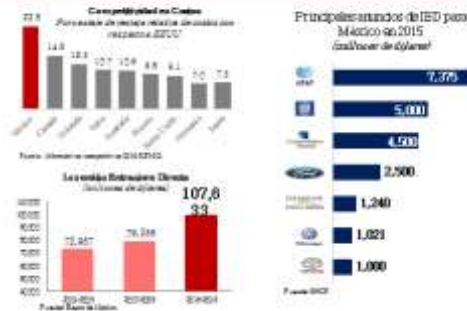
Fuente: INEGI. Fuente: INEGI.

La **Reforma Financiera** ha incrementado la competencia en el sector bancario, reduciendo los costos para los consumidores y las empresas.



Fuente: SHFI. Fuente: SHFI.  
\* Fuente: del mes de abril de 2016 (Banco).  
\*\* Cálculo con base en la SEFI publicada.

México ha mejorado su competitividad y se ha convertido en un destino atractivo para la Inversión Extranjera Directa (IED).



El entorno externo adverso representa una presión para la estabilidad macroeconómica que se verá reflejado en un mayor escrutinio sobre el compromiso y desempeño del país en materia de finanzas públicas.

Por lo anterior, el Gobierno Federal manifiesta su compromiso con:

1. Mantener la estabilidad, mediante la implementación coordinada de la política fiscal, monetaria y cambiaria.
2. Implementar de manera eficiente las Reformas Estructurales, que son lo que diferencia a México de los demás países emergentes en su perspectiva de crecimiento de mediano y largo plazo.
3. Aprovechar las ventajas de la coyuntura actual en materia de competitividad: fomento a las exportaciones, ampliar el contenido nacional, desarrollo de proveedores nacionales, turismo, etc.

Índice

1. Entorno y Perspectivas de la Economía Mexicana

2. Evolución del Gasto en Educación Superior

El Gobierno de la República mantiene su compromiso de continuar apoyando a la Educación Superior.

- ✓ En el periodo comprendido entre el 2012 y el 2016, los recursos presupuestales totales destinados a las Instituciones de Educación Superior en el país, mostraron un crecimiento real del 15.2.



La inversión en las Instituciones de Educación Superior Federales registra nuevos crecimientos de recursos para su funcionamiento.

- ✓ Las Instituciones Federales de Educación Superior registraron un incremento de 15,600.5 millones de pesos en los primeros 4 años del Gobierno actual.
  - ✓ Este evento adicional de recursos, significa una tasa de crecimiento del 11.4% en términos reales en el periodo comprendido entre el 2012 y el 2016.
- Instituciones Federales de Educación Superior**
- | Año  | Recursos     |
|------|--------------|
| 2012 | 174,020.0mdp |
| 2013 | 174,020.0mdp |
| 2014 | 174,020.0mdp |
| 2015 | 174,020.0mdp |
| 2016 | 174,020.0mdp |
- Fuente: BOP

Se han canalizado recursos crecientes a los Organismos Descentralizados Estatales de nivel superior a través del subsidio para su operación.

- ✓ Los recursos destinados a las Universidades Públicas Estatales, Interculturales, Tecnológicas y Politécnicas, así como a los Institutos Tecnológicos y las Normales, mostraron tasas de crecimiento real del 19.0%.

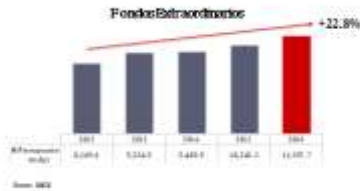


- ✓ A lo largo de la administración actual, se han canalizado recursos adicionales por 15,456.6 millones de pesos a los organismos estatales.



Los recursos destinados a atender aspectos como el Saneamiento Financiero y la Calidad en la Educación Superior en los Estados, continúa fortaleciéndose en esta Administración.

- ✓ Los Fondos Entregados destinados a los organismos estatales de educación superior han tenido un incremento de 3,128.1 millones de pesos en comparación con los observados en el 2012.



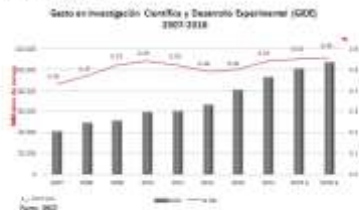
Una de las prioridades a lo largo de la presente administración es la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación.

- ✓ La inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación ha presentado un crecimiento sostenido en los primeros 4 años de Gobierno, alcanzado un crecimiento real de 37.2.
- ✓ El presupuesto asignado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en 2016, presenta un crecimiento real de 34.4% respecto al presupuesto del ejercicio fiscal 2012.



El Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico ha recibido un gran impulso en el periodo comprendido entre el 2012 y 2016.

- ✓ El Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (GIDE) como proporción del PIB (GIDE/PIB) pasó de 0.43% en 2012 a 0.56% del PIB en 2016, destacando que cerca del 74% del financiamiento de esta inversión la hace el sector público mexicano.



La formación de capital humano ha sido una prioridad para fortalecer las actividades de investigación y docencia de las instituciones de Educación Superior.

- En 2014 se creó el programa de Cátedras CONACYT, y en el periodo comprendido entre el 2014 y el 2016, se han creado 1,076 plazas para 1,678 Investigadores con doctorado o posdoctorado.
- El número de miembros del SNI se incrementó en 5,517 investigadores en los primeros 4 años de este Gobierno, al pasar de 18,595 miembros en el 2012 a 25,072 en el 2016.
- En los primeros 4 años de este Gobierno, el número de beneficiarios con una beca para realizar estudios de posgrado, se incrementó en 15,982 becarios al pasar de 45,314 estudiantes en el 2012 a 62,863 en el 2016.

En su intervención, el **SENADOR RAÚL CERVANTES ANDRADE**, Presidente de la Comisión especial para el diagnóstico y reflexión sobre el texto que conforma la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, enfatizó la importancia de la revisión del texto que conforma la Carta Magna, en el marco de su Centenario. Asimismo, destacó el papel que juegan los expertos de las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES, en todos los campos del conocimiento, para contar con una Constitución vigente, completa y consistente.

Por lo anterior, invitó a los titulares presentes a estrechar la colaboración con la Comisión que actualmente preside para dar seguimiento a las acciones plasmadas en el Convenio de Colaboración suscrito con la ANUIES el 26 de abril de 2016 y que tiene por objeto establecer las bases para la realización de diversas acciones conjuntas en materia de planeación, diseño metodológico, análisis y elaboración de un diagnóstico, así como otras dirigidas a dar difusión y promover la participación de las universidades e instituciones de educación superior en el Debate y la Consulta Democrática Nacional.

Previo a la presentación de la Directora del OMENT, el **MTRO. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, señaló los siguientes:

### **Antecedentes:**

1. La salud es un elemento fundamental para el desarrollo económico de México, que atraviesa una etapa crítica de transición epidemiológica siendo su principal factor de morbilidad y mortalidad las enfermedades no transmisibles. El sobrepeso, la obesidad y la diabetes son problemas multifactoriales y complejos que requieren del involucramiento de los sectores público, privado, social y del individuo mismo, actuando en forma corresponsable para enfrentar con éxitos los retos que de ello se derivan.
2. La instrucción del Presidente de México Enrique Peña Nieto en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Salud del 2013, fue de instrumentar la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes como una política nacional en respuesta a la necesidad de actuar de manera intersectorial y desde todos los ámbitos relacionados con los determinantes sociales de las enfermedades no transmisibles; esta estrategia fue establecida el 31 de octubre del mismo año.
3. En ella se establece el diseño y operación de un Observatorio Epidemiológico de la Salud relacionado con el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles, que lleve por nombre Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles (OMENT), el cual dará seguimiento y medirá el impacto de las acciones de la Estrategia con la participación de los sectores público, privado y de la sociedad civil, correspondiéndole a una instancia académica externa al gobierno la gestión de este mecanismo de evaluación.
4. El concepto de Observatorio se remite a un lugar físico o virtual que permite una visión privilegiada de un campo u objeto de interés, contando con el equipamiento o instrumental conveniente; a nivel internacional y nacional existen experiencias de Observatorios en temáticas de salud pública, el primero surgió en Francia en 1974 y la Organización Mundial de la Salud en 1999 constituyó el Observatorio Europeo de Servicios de Salud. En México, operan el Observatorio de la Salud para América Latina y el Caribe así como el Observatorio de Mortalidad Materna en México.
5. El objetivo de un Observatorio es recolectar información, analizarla, estructurarla, y presentar los resultados de manera clara a aquellos responsables de diseñar e implementar las políticas de salud pública; una de las ventajas de que éste se origine o esté vinculado a una institución universitaria (concepto que empezó a surgir a partir de la década de los noventas), es que esté conformado por grupos multidisciplinarios tanto académicos como sociedad, iniciativa privada y gobiernos, y que a partir de lineamientos, líneas de acción o acciones específicas, dan seguimiento a varios temas de interés. Otra característica es el importante papel que desempeñan los cuerpos de investigación asociados a su conformación, operación y seguimiento.
6. Para dar inicio formal a la creación del OMENT, el 24 de Septiembre de 2014 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto de creación del Consejo Asesor del Observatorio Mexicano de Enfermedades No Trasmisibles (OMENT), órgano técnico colegiado que apoyaría la evaluación y medición del impacto de las políticas públicas implementadas por la Estrategia; en la ceremonia de toma de protesta de este Consejo Asesor, el 31 de octubre de 2014, mediante la firma de un Convenio General de colaboración se encomienda a la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) la administración de la Plataforma Tecnológica que hospedará al OMENT integrando y publicando la información pertinente a la evaluación.

7. La ANUIES forma parte activa de este Consejo Asesor.
8. Posterior a ello, se inició el proceso de integración del grupo operativo para la propuesta y elaboración de un Plan general de trabajo del Observatorio, el diseño conceptual y de la plataforma tecnológica, la integración de los grupos técnico de apoyo, la vinculación con las instancias que representan las fuentes de información lo que dio por resultado que el 25 de agosto del 2015 se realizaría el lanzamiento público del Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles en el Aula Magna del Centro Cultural Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
9. Con este lanzamiento se da cumplimiento a lo dispuesto en la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes de contar con un espacio de conjunción de esfuerzos institucionales y ciudadanos para dar seguimiento a las acciones de todos los sectores en la lucha contra las enfermedades no transmisibles y de esa forma coadyuvar a la mejora de los indicadores de salud de México con una amplia participación de la ciudadanía. Como dice su slogan, una ciudadanía informada siempre conducirá hacia un país saludable.

Por su parte, la **M.S.P. YOLANDA ELVA DE LA GARZA CASAS**, Directora del Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles, realizó la siguiente presentación:

The presentation consists of four slides:

- Objetivo de la presentación:**
  1. Describir brevemente el Observatorio
  2. Motivar la participación de las IES a través de acciones de vinculación específicas
- Contenido/Menú principal:**
  - Quiénes somos
  - Sistema de Indicadores
  - Tableros de desempeño estatal
  - Secciones específicas para
    - Tomadores de decisiones en salud y profesionales de la salud
    - Comunidad científica
    - Ciudadanos
  - Eventos y contacto
- Inicio:**

¿Quieres recibir noticias, eventos, indicadores y datos relevantes relacionados con la prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes?

¡Inscríbete en OMENT y te llevamos Regalo de bienvenida a tu correo!

Inicio | Estrategia Nacional | Estrategia Estatal | Anuncio | Programa Operativo | Otros documentos

SISTEMA DE INDICADORES PARA MONITOREAR LOS AVANCES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LA DIABETES
- Consejo Asesor:**

El 24 de noviembre del 2015, se reunió en el Centro Cultural Universitario el Comité por el cual se crea el Consejo Asesor del Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles, considerando como sus funciones:

  - I. Emitir opiniones y recomendaciones para las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud en materia de la implementación, evaluación y la medición del impacto de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes;
  - II. Apoyar las actividades que específicamente se desarrollan en el Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles;
  - III. Formular propuestas de acciones en las materias vinculadas con su objeto, para ser incorporadas en los programas del Gobierno Federal;
  - IV. Crear grupos de trabajo temporales, en las áreas que sean acordadas por el Consejo Asesor, cuando así lo requiera;
  - V. Apoyar los Lineamientos de Operación; y
  - VI. Las demás necesarias para el cumplimiento de su objeto.



QMENT

- Inicio
- Dashboard
- Indicadores
- Reportes
- Configuración

Inicio de presentación

QMENT



QMENT

### Sistema de Indicadores

El Sistema de Indicadores para el Estado se desarrolla con el propósito de proporcionar a los Estados de la Federación y a las Entidades Federativas y Municipios, una herramienta que permita medir y evaluar el desempeño de los servicios públicos, así como el cumplimiento de las políticas públicas y de las estrategias de desarrollo.

El Sistema de Indicadores para el Estado se estructura de la siguiente manera:

- Se define un conjunto de indicadores que se alinean con el Plan Estatal de Desarrollo y con el Programa de Trabajo del Poder Judicial del Estado.
- Se definen los niveles de cumplimiento y se establecen los mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Se establece un mecanismo de actualización y mejora continua de los indicadores.
- Se garantiza el acceso a los datos y la información de los indicadores.
- Se garantiza la confiabilidad y la validez de la información.
- Se garantiza la actualización y la mejora continua de los indicadores.

Indicadores por Estado

- Indicadores
- Mapa de Ubicación
- Categorías
- Clasificación
- Métricas de Datos
- Información Adicional



QMENT

Los indicadores se agrupan en los tres pilares de la Estrategia Estatal de Políticas Públicas, Atención Médica y Regulatoria, así como en un grupo de Indicadores de Referencia.

### Indicadores de Referencia

Este grupo de indicadores se refiere a aquellos que sirven como punto de comparación para evaluar el desempeño de los servicios públicos y de las políticas públicas.

Indicadores de Referencia:

- Atención al usuario
- Atención al ciudadano
- Atención al paciente
- Atención al cliente
- Atención al consumidor
- Atención al proveedor
- Atención al empleado
- Atención al contratista
- Atención al socio
- Atención al inversor
- Atención al colaborador
- Atención al voluntario
- Atención al beneficiario
- Atención al interesado
- Atención al interesado en el servicio
- Atención al interesado en la información
- Atención al interesado en el producto
- Atención al interesado en el proceso
- Atención al interesado en el resultado

Salud

Este grupo de indicadores se refiere a aquellos que sirven como punto de comparación para evaluar el desempeño de los servicios de salud y de las políticas públicas.

Indicadores de Referencia:

- Atención al paciente
- Atención al ciudadano
- Atención al proveedor
- Atención al empleado
- Atención al contratista
- Atención al socio
- Atención al inversor
- Atención al colaborador
- Atención al voluntario
- Atención al beneficiario
- Atención al interesado
- Atención al interesado en el servicio
- Atención al interesado en la información
- Atención al interesado en el producto
- Atención al interesado en el proceso
- Atención al interesado en el resultado



QMENT

### Indicadores por Estado

Seleccione el Estado que desea visualizar:

**Indicador:** Atención al usuario

**Descripción:** Este indicador mide el nivel de satisfacción del usuario con los servicios públicos.

**Unidades de medida:** Puntos por cada 100.

**Indicadores de Referencia:**

Indicador	Populencia de referencia
Atención al usuario	80.0%

Inicio



QMENT

### Sistema para la medición del desempeño estatal en enfermedades crónicas

Proyecto desarrollado y patrocinado por Fundación Carlos Slim.

Financiación por el Gobierno del Estado de Jalisco.

Redes de Excelencia en Diabetes (RED)

**RED** Redes de Excelencia en Diabetes

Este grupo de indicadores se refiere a aquellos que sirven como punto de comparación para evaluar el desempeño de los servicios de atención médica y de las políticas públicas.

Indicadores de Referencia:

- Atención al paciente
- Atención al ciudadano
- Atención al proveedor
- Atención al empleado
- Atención al contratista
- Atención al socio
- Atención al inversor
- Atención al colaborador
- Atención al voluntario
- Atención al beneficiario
- Atención al interesado
- Atención al interesado en el servicio
- Atención al interesado en la información
- Atención al interesado en el producto
- Atención al interesado en el proceso
- Atención al interesado en el resultado

Sistema Nacional de Referencia en Diabetes (SIC)

**SIC** Sistema Nacional de Referencia en Diabetes

Este grupo de indicadores se refiere a aquellos que sirven como punto de comparación para evaluar el desempeño de los servicios de referencia en diabetes y de las políticas públicas.

Indicadores de Referencia:

- Atención al paciente
- Atención al ciudadano
- Atención al proveedor
- Atención al empleado
- Atención al contratista
- Atención al socio
- Atención al inversor
- Atención al colaborador
- Atención al voluntario
- Atención al beneficiario
- Atención al interesado
- Atención al interesado en el servicio
- Atención al interesado en la información
- Atención al interesado en el producto
- Atención al interesado en el proceso
- Atención al interesado en el resultado

130 centros de salud • 23 UNEMEs en 25 entidades

12,462 unidades de salud en 32 entidades



## RED

### Red de Excelencia en Diabetes

Una Red de Excelencia en Diabetes (RED) integra la operación de 122 centros de salud de la Secretaría de Salud, vinculados a una Unidad de Especialistas Médicos y UNEMEs. En la RED, se asegura la operación del Modelo de Atención Integral, diseñado por Fundación Carlos Slim, con lo siguiente:

- Atención y detección de enfermedades crónicas (DM2)
- Atención integrada de las enfermedades crónicas
- Capacitación al personal de salud
- Monitorización del abasto de medicamentos y laboratorios

122 centros de salud • 23 UNEMEs en 25 entidades

**RED** Una Red de Información en Crónicas está conformada por una RED de médicos y otros centros de salud, con el objetivo de mejorar los procesos de prevención, detección oportuna y calidad de atención de las enfermedades crónicas en el primer nivel de atención.

**Dónde estamos hoy**

- 25 entidades
- 130 centros de salud
- 23 unidades
- 2,751 profesionales de la salud
- Se atiende a **998,273** personas mayores de 25 años
- 11 centros de salud en el primer nivel de atención



**Indicadores de éxito para cada RED**

- Prevención y detección oportuna:** 99% de los pacientes de 25 años o más tienen el Reporte Prevenir con información sobre factores de riesgo y hábitos de vida.
- Calidad de la atención:** 100% de los pacientes con diabetes mellitus son atendidos por el personal médico con A.C.T.
- Capacitación al personal de salud:** 100% de los profesionales de la salud con formación académica en el área de diabetes mellitus y/o hipertensión arterial.
- Manejo de medicamentos y pruebas de laboratorio:** 100% de los medicamentos y pruebas de laboratorio para enfermedades crónicas son de calidad oportuna y suficiente.

# SIC

## SISTEMA NOMINAL DE INFORMACIÓN EN CRÓNICAS

El Sistema Nominal de Información en Crónicas (SIC) permite al personal de los centros de salud registrar el tratamiento que brindan a las personas que viven con enfermedades crónicas.

En el SIC, se registra la información de la persona y sus antecedentes familiares y personales, así como toda la información de las consultas médicas, tanto los resultados de las mediciones como los niveles de laboratorio y el tratamiento prescrito.

**12,091 unidades de salud en 32 entidades**



**Sistema Nominal de Información en Crónicas (SIC)**

Resumen de la información de los datos

Estado de:

**1,692,625** personas atendidas en el primer nivel de atención

**12,442** unidades de salud

**72.2%** hombres / **27.8%** mujeres

**Distribución por edad**



**Del total de pacientes registrados en el SIC:**

- 970,438 con diabetes (57.3%)
- 1,111,447 con hipertensión (65.7%)
- 583,848 con obesidad (34.5%)
- 410,325 con dislipidemia (24.2%)

**Tomadores de decisiones y profesionales de la salud**

- Estrategias Estatales
- Buenas prácticas estatales
- Normatividad nacional
- Recomendaciones internacionales
- Regulación sanitaria

**Estrategias Estatales para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes**

El objetivo de esta estrategia es promover un cambio en los hábitos de vida, para prevenir y controlar el sobrepeso, la obesidad y la diabetes en la población.

La estrategia se basa en la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, dentro del marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, y en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control de las Enfermedades Crónicas.

Se aplicará en los centros de salud que atiendan al primer nivel de atención de los Centros de Salud de Atención Primaria.

**Objetivos:**

- Reducir el nivel de obesidad en la población.
- Reducir el nivel de sobrepeso en la población.
- Reducir el nivel de hipertensión arterial en la población.
- Reducir el nivel de diabetes mellitus en la población.
- Reducir el nivel de dislipidemia en la población.

**Impacto esperado:** Millones de personas más saludables.




**Buenas prácticas estatales derivadas de la Estrategia Nacional para la prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes**

**Estrategias Estatales para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes**

El objetivo de esta estrategia es promover un cambio en los hábitos de vida, para prevenir y controlar el sobrepeso, la obesidad y la diabetes en la población.

La estrategia se basa en la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, dentro del marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, y en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control de las Enfermedades Crónicas.

Se aplicará en los centros de salud que atiendan al primer nivel de atención de los Centros de Salud de Atención Primaria.

**Objetivos:**

- Reducir el nivel de obesidad en la población.
- Reducir el nivel de sobrepeso en la población.
- Reducir el nivel de hipertensión arterial en la población.
- Reducir el nivel de diabetes mellitus en la población.
- Reducir el nivel de dislipidemia en la población.

**Impacto esperado:** Millones de personas más saludables.




**Normatividad nacional**

Este es el sitio web principal de la base de datos de normatividad nacional de la Universidad de La Salle (UASL). Incluye una lista de documentos legales y una barra de búsqueda.

Acto	Fecha	Estado	Acto	Acto	Acto	Acto
Decreto	2018	Activo	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto
Decreto	2018	Activo	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto
Decreto	2018	Activo	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto
Decreto	2018	Activo	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto
Decreto	2018	Activo	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto
Decreto	2018	Activo	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto
Decreto	2018	Activo	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto
Decreto	2018	Activo	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto
Decreto	2018	Activo	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto
Decreto	2018	Activo	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto

**Recomendaciones internacionales**

Este es el sitio web principal de la base de datos de recomendaciones internacionales de la Universidad de La Salle (UASL). Incluye una lista de documentos legales y una barra de búsqueda.

Acto	Fecha	Estado	Acto	Acto	Acto	Acto
Decreto	2018	Activo	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto
Decreto	2018	Activo	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto
Decreto	2018	Activo	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto
Decreto	2018	Activo	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto
Decreto	2018	Activo	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto
Decreto	2018	Activo	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto
Decreto	2018	Activo	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto
Decreto	2018	Activo	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto
Decreto	2018	Activo	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto
Decreto	2018	Activo	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto

**Regulación sanitaria**

Este es el sitio web principal de la base de datos de regulación sanitaria de la Universidad de La Salle (UASL). Incluye una lista de documentos legales y una barra de búsqueda.

**Indicadores por Estado**

Este es el sitio web principal de la base de datos de indicadores por estado de la Universidad de La Salle (UASL). Incluye una lista de documentos legales y una barra de búsqueda.

**Indicadores por Estado**

Este es el sitio web principal de la base de datos de indicadores por estado de la Universidad de La Salle (UASL). Incluye una lista de documentos legales y una barra de búsqueda.

**Comunidad científica**

Este es el sitio web principal de la base de datos de comunidad científica de la Universidad de La Salle (UASL). Incluye una lista de documentos legales y una barra de búsqueda.

**Estrategias Escalares**

Este es el sitio web principal de la base de datos de estrategias escalares de la Universidad de La Salle (UASL). Incluye una lista de documentos legales y una barra de búsqueda.

**Artículos**

Este es el sitio web principal de la base de datos de artículos de la Universidad de La Salle (UASL). Incluye una lista de documentos legales y una barra de búsqueda.

**Revistas**

Este es el sitio web principal de la base de datos de revistas de la Universidad de La Salle (UASL). Incluye una lista de documentos legales y una barra de búsqueda.

**Tesis**

Este es el sitio web principal de la base de datos de tesis de la Universidad de La Salle (UASL). Incluye una lista de documentos legales y una barra de búsqueda.

**Artículos**

Este es el sitio web principal de la base de datos de artículos de la Universidad de La Salle (UASL). Incluye una lista de documentos legales y una barra de búsqueda.

**Indicadores por Estado**

Este es el sitio web principal de la base de datos de indicadores por estado de la Universidad de La Salle (UASL). Incluye una lista de documentos legales y una barra de búsqueda.

**Indicadores por Estado**

Este es el sitio web principal de la base de datos de indicadores por estado de la Universidad de La Salle (UASL). Incluye una lista de documentos legales y una barra de búsqueda.

**Revistas**

Este es el sitio web principal de la base de datos de revistas de la Universidad de La Salle (UASL). Incluye una lista de documentos legales y una barra de búsqueda.

**Indicadores por Estado**

Este es el sitio web principal de la base de datos de indicadores por estado de la Universidad de La Salle (UASL). Incluye una lista de documentos legales y una barra de búsqueda.

**Indicadores por Estado**

Este es el sitio web principal de la base de datos de indicadores por estado de la Universidad de La Salle (UASL). Incluye una lista de documentos legales y una barra de búsqueda.





- Difusión y uso de esta importante herramienta:
  - Incorporación del OMENT como contenido temático en una unidad de aprendizaje de los programas académicos del área de la salud.
  - Suscripción de estudiantes, personal académico, investigadores y directivos al OMENT.

- Proponer artículos científicos, tesis, buenas prácticas y otros materiales educativos de interés que estén relacionados con los pilares y objetivos de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes para ser incorporados en los repositorios correspondientes del OMENT.

- Las que se consideren convenientes para los fines establecidos, por ejemplo:

Documentar a través de un cuerpo académico interinstitucional la participación de las Instituciones de Educación Superior en la Prevención del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.

### ACUERDO DE COLABORACIÓN

#### QUE SUSCRIBEN EL OBSERVATORIO MEXICANO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y LA «IES»

En el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes del Gobierno Federal y de las instituciones que tiene la Universidad Autónoma de Nuevo León para administrar la plataforma tecnológica del Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles (OMENT) y basados en los principios de respeto entre los organismos participantes así como en la aspiración de beneficio mutuo, ambas instituciones están de acuerdo en crear lazos de colaboración que contribuyan con la Misión y Visión del OMENT y entre la comunidad científica y académica de las IES participantes a través de acciones específicas, entre ellas:





Al concluir las intervenciones, el Presidente en turno agradeció la participación de los invitados especiales y, al no existir comentarios, sometió a la aprobación de los presentes el siguiente:

#### **ACUERDO**

**XLIX.16.8. Se dan por recibidas las presentaciones del Dr. Osvaldo Antonio Santín Quiroz, Jefe de la Oficina de Coordinación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en representación del Dr. Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público; del Senador Raúl Cervantes Andrade, Presidente de la Comisión especial para el diagnóstico y reflexión sobre el texto que conforma la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, y de la M.S.P. Yolanda Elva de la Garza Casas, Directora del Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles, así como los antecedentes sobre este último presentados por el Mtro. Rogelio G. Garza Rivera, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León.**

**Asimismo, se toma nota de los mensajes pronunciados en el marco de la ceremonia inaugural por el Mtro. Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública; el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador del Estado de Guerrero; el Dr. Javier Saldaña Almazán, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, y por el Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo.**

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día, consistente en la entrega de reconocimientos a los presidentes y secretarios técnicos de los consejos regionales que concluyeron su periodo de gestión, el Presidente en turno pidió al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

**El MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** agradeció a los expresidentes de los consejos regionales por promover la diversificación y fortalecimiento de la educación superior mediante el establecimiento de mecanismos de coordinación, colaboración y complementación que, en

ejercicio de sus funciones, propiciaron entre las instituciones de educación superior de la región durante sus respectivos periodos de gestión.

Asimismo, reconoció la destacada labor de los secretarios técnicos de los consejos regionales por acompañar a los presidentes en esa responsabilidad, así como por el apoyo brindado a los proyectos impulsados por los órganos colegiados nacionales y por la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Posteriormente, se entregaron los reconocimientos a:

- **Dr. Heriberto Grijalva Monteverde**, expresidente del Consejo Regional Noroeste
- **Dr. Benjamín Burgos Flores**, exsecretario técnico del Consejo Regional Noroeste
  
- **Mtro. Rogelio Guillermo Garza Rivera**, expresidente del Consejo Regional Noreste
- **Mtra. Mayra T. Covarrubias Martínez**, exsecretaria técnica del Consejo Regional Noreste
  
- **Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino**, expresidente del Consejo Regional Centro Occidente
- **Mtro. Antonio González Arroyo**, exsecretario técnico del Consejo Regional Centro Occidente
  
- **Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez**, expresidente del Consejo Regional Centro Sur
- **Ing. Celia Angélica Ramírez Silva**, exsecretaria técnica del Consejo Regional Centro Sur
  
- **Lic. Gerardo Montero Pérez**, expresidente del Consejo Regional Sur Sureste
- **Lic. Román J. Díaz Tamayo**, exsecretario técnico del Consejo Regional Sur Sureste

Después de externar sus felicitaciones, el Pleno tomó el siguiente:

#### **ACUERDO**

**XLIX.16.9. Se hace entrega de reconocimientos a los expresidentes y exsecretarios técnicos de los consejos regionales.**

**Al Dr. Heriberto Grijalva Monteverde, expresidente del Consejo Regional Noroeste y al Dr. Benjamín Burgos Flores, exsecretario técnico del Consejo Regional Noroeste; al Mtro. Rogelio Guillermo Garza Rivera, expresidente del Consejo Regional Noreste, y a la Mtra. Mayra T. Covarrubias Martínez, exsecretaria técnica del Consejo Regional Noreste; al Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, expresidente del Consejo Regional Centro Occidente y al Mtro. Antonio González Arroyo, exsecretario técnico del Consejo Regional Centro Occidente; al Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, expresidente del Consejo Regional Centro Sur y a la Ing. Celia Angélica Ramírez Silva, exsecretaria técnica del Consejo Regional Centro Sur; al Lic. Gerardo Montero Pérez, expresidente del Consejo Regional Sur Sureste, y al Lic. Román J. Díaz Tamayo, exsecretario técnico del Consejo Regional Sur Sureste.**

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día consistente en la entrega del Distintivo de Idoneidad Curricular de la Licenciatura en Derecho que otorgan la ANUIES y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Presidente en turno solicitó la participación del Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que el 18 de junio de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de justicia penal y de seguridad pública.

Para coadyuvar en la coordinación de acciones e impulsar los cambios necesarios con motivo de dicho modelo, desde 2014, la ANUIES y la Suprema Corte de Justicia de la Nación han hecho entrega del Distintivo de Idoneidad Curricular de la Licenciatura en Derecho, el cual se ha otorgado con base en los resultados de una encuesta aplicada a las 64 instituciones asociadas que ofrecen el programa. Hasta diciembre de 2015, 43 instituciones públicas y particulares asociadas habían recibido el Distintivo.

Por otra parte, el lunes 20 de junio se publicó en el Diario Oficial de la Federación un Acuerdo entre los tres Poderes de la Unión para dar continuidad a las acciones para la consolidación del Sistema de Justicia Penal, por lo que manifestó la propuesta de estimular a las IES que aún no han concluido su proceso de actualización curricular y de su infraestructura y, eventualmente, pudieran tener acceso al Distintivo en una próxima entrega, para lo cual se haría una nueva convocatoria.

El Presidente en turno solicitó a los asistentes que expresaran sus comentarios al respecto. Al no haber más intervenciones, se procedió a la entrega de los Distintivos a través de sus titulares a:

- **Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández**, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas
- En representación del **Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, recibió el Distintivo la **Ing. Celia Angélica Ramírez Silva**, Directora de Cooperación Académica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- **Dr. Juan Eulogio Guerra Lieran**, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- **Ing. Quím. Armando Silva Cháirez**, Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas

#### ACUERDO

**XLIX.16.10. Se hace entrega a la Universidad Autónoma de Chiapas, a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a la Universidad Autónoma de Sinaloa y a la Universidad Autónoma de Zacatecas, del Distintivo de Idoneidad Curricular de la Licenciatura en Derecho que otorgan la ANUIES y la SCJN, por los esfuerzos realizados para adecuar sus planes y programas de estudio en función de las reformas constitucionales del año 2008 y estar en condiciones de responder a las necesidades del nuevo sistema de justicia penal que entró en vigor en el presente mes, con lo cual hacen**

**patente su responsabilidad social, su compromiso con el desarrollo nacional y el deseo de coadyuvar en el fortalecimiento de la impartición de justicia con plena garantía de los derechos humanos.**

Para el desahogo del décimo primer punto del Orden del Día consistente en la conferencia magistral *El papel de las instituciones de educación superior en la prevención nacional del delito* y la firma del convenio ANUIES-SEGOB, el Presidente en turno solicitó la participación del Secretario General Ejecutivo.

En su participación, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** indicó que, por cuestiones ajenas a su voluntad, el Lic. Miguel Ángel Osorio Chong no podía estar presente en la Sesión, sin embargo asistió en su representación el Subsecretario de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, **MTRO. ALBERTO BEGNÉ GUERRA**, a quien agradeció el acercamiento existente entre esa dependencia y la ANUIES, y destacó que desde 2014 se han llevado a cabo, de manera conjunta, las siguientes:

#### **Acciones**

1. Suscripción del Convenio de Colaboración signado, además de la Secretaría de Gobernación, con la Secretaría de Educación Pública y la Conferencia Nacional de Gobernadores en julio de 2014, a fin de coordinar acciones para adoptar los cambios necesarios en la educación superior con motivo de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
2. Firma del Convenio de Concertación de Acciones con la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en noviembre de 2014, con objeto de difundir e impulsar la aplicación de la reforma constitucional relacionada con los derechos humanos, mediante el diseño de mecanismos y estrategias que permitan a las comunidades académicas de las instituciones de educación superior conocer, aplicar y difundir, en el ámbito universitario y a la sociedad en general, dicha reforma.
3. En ese marco, se firmó en febrero de 2016 la Carta Compromiso con la Secretaría y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para la aplicación y difusión de los principios constitucionales en la materia. Esta acción ha generado una gran participación de las universidades e instituciones asociadas a la ANUIES.
4. Finalmente, se suscribió el Memorándum de Entendimiento en abril del presente año, para promover la incorporación de contenidos curriculares relativos al Nuevo Sistema Penal Acusatorio en los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho.

El Secretario General Ejecutivo señaló que las acciones anteriores se complementan con el Convenio que se firmaría en el marco de esta Sesión Ordinaria de la Asamblea General y que tiene por objeto, elaborar e implementar programas, estrategias y acciones en materia de prevención del delito y respeto de los derechos humanos.

Asimismo, afirmó que dicho instrumento representa para la Asociación una oportunidad de coadyuvar, a través de la generación de conocimientos, formación de recursos humanos y el involucramiento de los estudiantes en las actividades de prevención social.

Por su parte, el Subsecretario de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación afirmó que las universidades de México son los repositorios de conocimiento más importantes, por lo que cualquier política pública debe tener como soporte a las universidades. Finalmente, señaló que el objetivo del Convenio es trabajar juntos en beneficio de la sociedad mexicana.

Al finalizar las intervenciones, se procedió a la firma del Convenio entre la ANUIES y la Secretaría de Gobernación.

### ACUERDO

**XLIX.16.11. Se dan por recibidos los antecedentes de colaboración entre la SEGOB y la ANUIES y se atestigua la firma del Convenio que celebran la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y la Secretaría de Gobernación.**

Como asuntos generales, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó sobre el Programa Jóvenes de Excelencia Banamex, dirigido a estudiantes mexicanos sobresalientes con interés en cursar programas de maestría en las mejores 200 universidades a nivel internacional o bien entre los mejores 100 programas del mundo.

La misión del Programa es apoyar estudiantes sobresalientes para que sean admitidos en las mejores universidades extranjeras y desarrollen conocimientos y habilidades de liderazgo y que al regresar les permita contribuir al desarrollo de su entidad.

Para ampliar la información, cedió el uso de la palabra a la **LIC. MARÍA VERÓNICA SOLANA MARTÍNEZ**, Subdirectora de Compromiso Social Banamex, quien realizó la siguiente presentación:

**Jóvenes de Excelencia Banamex**  
junio 2016

**ANUIES**

Fomento Social  
**Banamex**

SENER

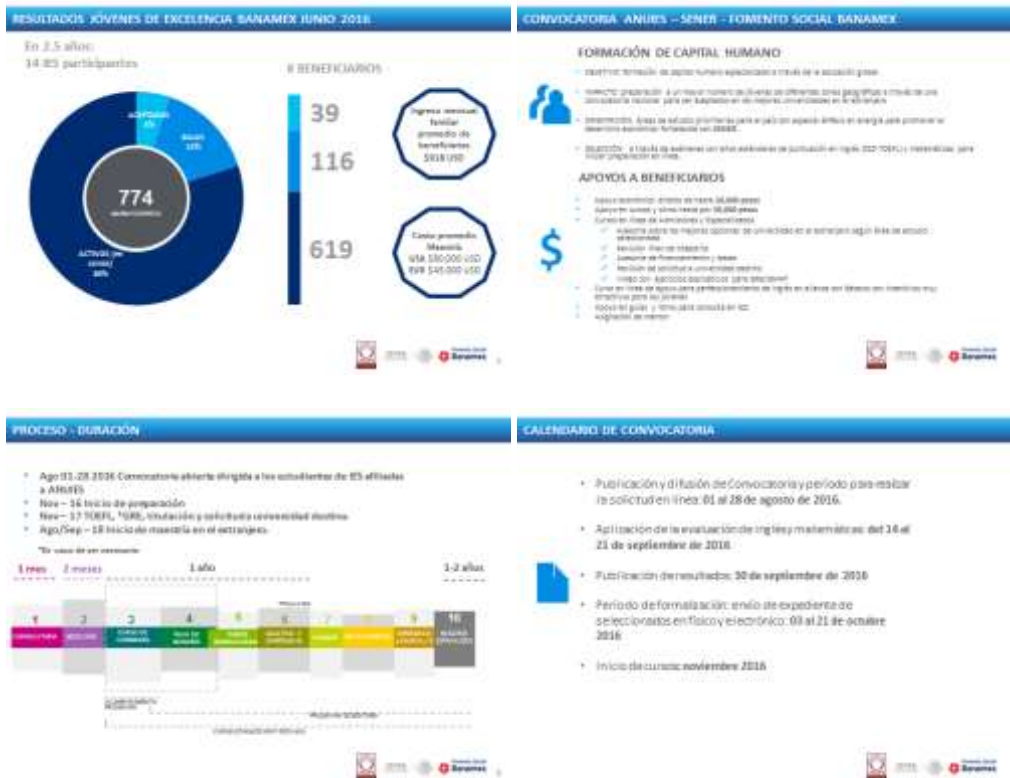
**FILOSOFÍA**

**MISIÓN**  
Apoyar y respaldar estudiantes sobresalientes de universidades preponderantemente públicas para que sean admitidos en programas de maestría de las mejores universidades extranjeras.

**OBJETIVOS GENERALES**

- Formación de capital humano necesario para el desarrollo del país.
- Fomento a la movilidad social a través de la educación global.
- Fomentar el liderazgo en los jóvenes.
- Impacto positivo a las comunidades de origen.

Logo de Banamex



Posteriormente, el **DR. GUSTAVO FLORES FERNÁNDEZ**, Director del Instituto Tecnológico de Tlalneantla, solicitó el uso de la palabra y, en su intervención, agradeció la propuesta que hiciera el Secretario General Ejecutivo en el marco del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines, de fecha 3 de junio, sobre la integración de un grupo de trabajo que detecte y, en su caso, proponga alternativas de solución a problemáticas específicas de ese tipo de instituciones, por lo cual señaló que en los próximos días la Secretaría General Ejecutiva estaría recibiendo la propuesta de integración de dicho grupo.

Asimismo, presentó un video alusivo a la constitución y características del Tecnológico Nacional de México como la institución de educación superior tecnológica más grande de México y Latinoamérica, misma que agrupa a 266 IES distribuidas en las 32 entidades del país y cuenta con 556,270 estudiantes inscritos en licenciatura y posgrado, así como con 27,450 profesores, cuya oferta educativa se enfoca en cuatro sectores, agroindustrial, automotriz, energético y el de aeronáutica.

Posteriormente, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que el Consejo Nacional, en la Sesión realizada el día anterior, recibió el Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES, Visión 2030, mismo que la Secretaría General Ejecutiva deseaba someter a consideración de la

Asamblea. Por lo que se les enviaría la versión electrónica a efecto de que fuera revisado y enriquecido por parte las IES asociadas.

Asimismo, informó que ya se encuentra publicado el Enfoque temático del Foro sobre colegiación y certificación profesional obligatorias, que se realizó en septiembre del año pasado. Un ejemplar del documento les fue entregado con anticipación e incluye las diferentes posiciones y opiniones expresadas en dicho Foro.

Finalmente, señaló que, en seguimiento al Convenio específico de colaboración entre Campus France y la ANUIES, se realizará la Feria Universitaria en Francia los días 28 y 29 de enero de 2017 en París. En esta Feria, que es la más importante en Francia y que está dedicada a la promoción de los estudios en el extranjero, nuestro país será el invitado de honor, lo cual representa una oportunidad para posicionar a México como destino educativo a nivel internacional.

Al no haber más asuntos generales que tratar, se dio por concluida la Sesión siendo las 15 horas.

**DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN**  
Rector de la Universidad Autónoma de  
Guerrero  
**Presidente en turno**

**MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**  
Secretario General Ejecutivo de la  
ANUIES  
**Secretario**